

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Radicado 630014003-006-2016-00574-00  
Armenia Quindío, diecinueve (19) de enero del año dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el oficio No. UL-20-05558, proveniente del Programa Servicio de Tránsito Seguridad y Agilidad de la Ciudad de Santiago de Cali.

Notifíquese;

  
Juan Sebastián Villamil Rodríguez  
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 024 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA